



No. EXPEDIENTE
MICM-DAF-CM-2021-0011
No. DOCUMENTO
MICM-DAF-CM-2021-0011

16 de abril de 2021

**REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- A** : Todos los Oferentes participantes en el proceso de
De referencia **MICM-DAF-CM-2021-0011**
- ASUNTO** : NOTIFICACIÓN DE OFERENTES ADJUDICADOS Y
NO ADJUDICADOS
- REFERENCIA** : **Adquisición de Motores para Ventiladores de Acondicionadores de Aire**

Por medio de la presente, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), mediante Acta de Adjudicación **No. 035/2021**, de fecha viernes dieciséis (16) de abril del año dos mil veintiuno (2021), de conformidad con los Pliegos de Condiciones Específicas, NOTIFICA los resultados finales del proceso de Compra Menor de Referencia: **(MICM-DAF-CM-2021-0011)**.

Decisión de adjudicación:

En el análisis de las ofertas presentadas, resultaron seleccionados:

- 1. Víctor García Aire Acondicionado, SRL**, por un monto de **RD\$590,000.00 (Quinientos Noventa Mil Pesos Dominicanos con 00/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:



Proceso MICM-DAF-CM-2021-0011				Víctor García Aire Acondicionado, SRL			
No.	Ítem	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Final	Total
1	Motor Ventilador	Unidad	7	50,000.00	9,000.00	59,000.00	413,000.00
2	Motor Ventilador	Unidad	3	50,000.00	9,000.00	59,000.00	177,000.00
Totales							590,000.00

En ese orden se instruye al oferente adjudicado a realizar la entrega de los ítems adjudicados en el plazo establecido a partir de la emisión de la orden de compras.

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Angela Aedema
RESPONSABLE UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

